

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4924** *A Y C PERNAS, S.L.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 54/11, a instancia de Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo, contra A y C Pernas, S.L., sobre Seguridad Social se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 2.728,51 euros

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 16 de febrero de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120009719-1